

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2.0 del Decreto 1082 de 2015, el Hospital Militar Central, convoca a todos los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 069-2016**, el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL MILITAR CENTRAL- Transversal 3ª No. 49-00
----------------------	--

DESCRIPCION	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	"SUMINISTRO DE FÓRMULAS LÁCTEAS Y FÓRMULAS PARA SUPLEMENTACION NUTRICIONAL VÍA ORAL QUE REQUIEREN LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA	La modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes con la materia que rijan los aspectos del presente proceso de selección.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP Fecha de Expedición	Certificado de disponibilidad en: SIIF 116116, Dinámica NET 416 de fecha 07 de Abril de 2016, Posición del Gasto A, Rubro 51-1-1-14, Recurso 20, por concepto de: ELEMENTOS DE NUTRICION, por valor de (CIENTO SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS (\$107.333.060.00) M/CTE, expedido por el jefe de presupuesto del Hospital Militar Central.
Presupuesto Oficial		SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$71.146.624.00).M/CTE.
Lugar de Ejecución del Contrato	Lugar de Ejecución del Contrato	Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 No. 49 -00/02 en la ciudad de Bogotá, D.C. Almacén No 6.
Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato	(La vigencia se toma sólo para efectos de liquidación del contrato cuando aplique)	El plazo de ejecución del contrato, será a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007) hasta el 31 de Diciembre de 2016 una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Vigencia: Sera igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N°069-2016	
Precalificación	Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.	

"Salud – Calidad – Humanización"

Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.contratos.gov.co y en la página del Hospital www.hospitalmilitarcentral.gov.co .
Requerimientos Técnicos Mínimos Obligatorios	VER NUMERAL 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROYECTO PLIEGO.
Cobijado por acuerdo Comercial	Que en cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, y se evidencio que este proceso está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en acuerdos, por exclusión expresa de la lista contemplada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE numeral 14, LAS CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME, toda vez que se trata de un proceso cuyo presupuesto es inferior a (US 125), TRM: a fecha 20 de Septiembre de 2016 está a \$2.899.29 por 125 ciento veinticinco mil dólares es igual a \$380.998.750,00 de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Numeral 1º del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando: 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y
Convocatoria a MIPYMES (SI APLICA)	2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. Acreditación de requisitos para participar en Convocatorias Limitadas.LaMipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme. Para el presente proceso de selecciona aplica dicha limitación en razón a que la cuantía para este tipo de incentivos es inferior al presupuesto asignado, puesto que US125, a la fecha de publicación 20 de Septiembre 2016 la TRM asciende a la suma de \$2.899.29 por US125, da como resultado \$380.998.750,00, haciendo que el presupuesto del proceso el cual es la suma de \$61.000.000, se encuentre por debajo del valor estimado, para que sea viable que el este proceso pueda ser limitado a MIPYMES.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de pliego de condiciones	20 de Septiembre de 2016	www.contratos.gov.co

"Salud – Calidad – Humanización"

Termino para observar al proyecto de pliego de condiciones	Desde: Septiembre 20 Hasta: Septiembre 27	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C / compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para dar respuesta a las observaciones	Septiembre 29	www.contratos.gov.co
Solicitud de convocatoria limitada a MIPYME	Septiembre 29	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C / compras@hospitalmilitar.gov.co
Publicación de resolución de apertura y pliego de condiciones Definitivo	Septiembre 30	www.contratos.gov.co
Manifestación de Interés de participación	Desde: Octubre 03 Hasta: Octubre 05	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C / compras@hospitalmilitar.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones	Octubre 05 11:00 Horas	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C compras@hospitalmilitar.gov.co
Plazo máximo para responder observaciones	Octubre 07	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para publicar adendas	Octubre 07	www.contratos.gov.co
Cierre del Proceso (Entrega de ofertas)	Octubre 10 10:30 Horas	Lugar: Centro de Bienestar – Sotano1, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para evaluar y solicitar aclaraciones	Hasta: Octubre 12	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Publicación de las evaluaciones	Octubre 13	www.contratos.gov.co
Traslado de las Evaluaciones	Desde: Octubre 14 Hasta: Octubre 19	www.contratos.gov.co
Plazo para responder observaciones	Octubre 21	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Adjudicación y/o declaratoria de desierta.	Octubre 25	www.contratos.gov.co
Plazo para firmar el contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación del contratos
Plazo para firmar la garantía única	Dentro de los 3 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación de contrato

NOTA: La publicación del proyecto de pliego de condiciones, no genera obligación para la entidad a dar apertura al proceso de selección.

"Salud – Calidad – Humanización"



PROCESOS
EN LÍNEA

Unidad de Gestión de Contratos y Adquisiciones
Teléfono: 454 4000 - 454 4001 - 454 4002 - 454 4003
Fax: 454 4004

www.hospitalmilitar.gov.co



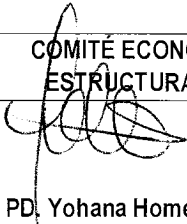
Se publica el presente aviso el 20 de septiembre de 2016, en cumplimiento de lo preceptuado con el Decreto 1082 de 2015.

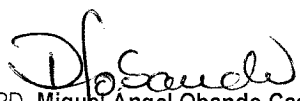

Doctor. **Luis Enrique Arevalo Fresneda**
Subdirector Administrativo de Entidad Descentralizada (e)
Adscrita Del sector Defensa -Hospital Militar Central

Aprobó

Abogada **Maritza Sanchez**
Asesora Subdirección Administrativa

Proyecto:

COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR	COMITÉ JURÍDICO ESTRUCTURADOR	COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR
 SMSM. Rocío Puerto Solano Coordinadora Grupo de Nutrición.	 Dra. Angela Ma Montealegre O Abogado	 PD. Yohana Homez Macias Economista

Reviso:

PD. Miguel Angel Obando Castillo
Grupo Gestión Contratos


PD. Paula Álvarez David
Área Planeación y Selección

"Salud – Calidad – Humanización"